

BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO

- **Categoría profesional:** Intérprete de lengua de signos
- **Tipología de servicio:** Servicio de atención a personas sordas
- **Jornada:** 18,75 h/semanales (flexibilidad horaria mañana, tardes y fines de semana)
- **Perfil de las personas usuarias:**
 - Personas con sordera o con sordo-ceguera y familias.
 - Todo el ciclo vital de las personas sordas (de los niños/as sordos/as a personas mayores sordas).
- **Tipología de contrato:** Sustitución de la persona trabajadora
- **Sueldo mensual bruto:** 1.013,88 € con las pagas extras prorrateadas incluidas (por 18,75 horas a la semana)

2. DESCRIPCIÓN CONCRETA DEL PUESTO DE TRABAJO

a. Servicios de interpretación de lengua de signos:

Interpretar y traducir la información de la lengua de signos a la lengua oral y escrita y al revés, con la finalidad de asegurar la comunicación entre las personas sordas, que sean usuarias de esta lengua, y su entorno social. La interpretación se puede realizar de manera presencial o a través de vídeo llamada, también en servicios telefónicos, traducción de textos e interpretación con otros sistemas de comunicación (lectura labial, sistema bimodal, etc.). También la adaptación de contenidos audiovisuales a LSC i LSE.

b. Atención a personas sordas:

Atención a las personas de manera personalizada en las necesidades sociales, generales y básicas de las personas (ayudas económicas, vivienda, accesibilidad, promoción social, educativa y laboral), ofreciendo información y orientación para conocer los recursos existentes, ayudar en la gestión de los trámites y realizar la mediación comunicativa necesaria.

c. Organización de talleres y actividades:

Programar e impartir talleres y actividades formativas y de tiempo libre dirigidas a las personas sordas, con el objetivo de facilitar el acceso a un aprendizaje continuo, generar conocimiento y ser competentes en el manejo de la información. Las actividades pueden ser de forma individual o en grupo, sobre temáticas y sobre el acceso a la tecnología de la información y la comunicación.

d. Taller para familias:

Programar e impartir talleres con el objetivo de mejorar la comunicación en el si familiar, a través de la lengua de signos y estrategias de comunicación visual, cuestiones. Esta formación va dirigida a todos los miembros de la familia (padres, madres, hermanos/as, abuelos/as y personas implicadas en el ambiente familiar) con acciones dentro del núcleo familiar que favorecen la relación afectivo-comunicativa con sus miembros.

e. Difusión y sensibilización:

Acciones y materiales generados (posters, folletos divulgativos, conferencias, etc.) para dar a conocer el propio servicio y sobre aspectos propios de la sordera, dirigidos principalmente a los/las profesionales y servicios de los diferentes contextos que trabajan o atienden a personas sordas, así como a las familias.

f. Apoyo a la Asociación de Personas Sordas de Menorca:

Apoyo administrativo a las gestiones de la entidad, reuniones, documentación y subvenciones.

Algunas de las tareas se realizan de forma itinerante.

3. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

Titulación: Técnico/a superior en interpretación de lengua de signos

Catalán: B2

Conocimientos de informática: nivel usuario

Permiso de conducir: Sí

4. MÉRITOS VALORABLES

- A) Experiencia profesional
- B) Formación

5. PROCESO DE SELECCIÓN

- Concurso de méritos.
- Entrevista personal.
- Prueba escrita (u oral/signada) de casos prácticos relacionados con el puesto de trabajo.

a) Solicitud, plazo y forma de presentación

- Para participar en el procedimiento de selección se deberá de presentar el **modelo de solicitud** que encontrará disponible en la página web (apartado de ofertas de trabajo), junto con estas bases.

La solicitud deberá de estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación.

- Fotocopia del DNI o documento acreditativo correspondiente.
- Titulación académica requerida.
- Certificado de lengua catalana requerido.
- Fotocopia del permiso de conducción B.
- Currículum Vitae con el siguiente contenido:

⇒ Datos personales.

⇒ Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Se deberá especificar el nombre de los centros de trabajo, categorías profesionales ejercidas, así como el tiempo de prestación de servicios.

⇒ Esta información se deberá de acreditar debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa, así como el informe de vida laboral.

⇒ Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Se deberá de especificar las horas o los créditos. Respecto a los cursos de especialización universitaria, formación de postgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicará también el programa académico.

⇒ Dicha información se deberá acreditar debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados y otros documentos acreditativos.

- El CV se presentará en el departamento de recursos humanos, de manera presencial al CP Carlos Mir, S/N o mediante correo electrónico selecciopersonal@fundaciodiscap.org

- Plazo de presentación de CV: **5 días hábiles** a contar des del día siguiente a la difusión de la oferta.

(Para más información consultar las bases generales que regirán los procesos de selección de la Fundació per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca).

Protección de Datos Personales

En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, en el que respecto al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (RGPD) y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía del derechos digitales, les informamos que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ISLA DE MENORCA con el fin de llevar a cabo los procesos de selección de personal atendiendo a los principios de mérito y capacidad, así como también los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia, tal como se desprende de los estatutos fundacionales. Los datos serán conservados durante un plazo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo de obligación legal de comunicación.

Puede ejercitar sus derechos de rectificación, acceso, supresión, oposición, limitación y portabilidad en los términos legales mediante un correo electrónico dirigido a:

rgpd@fundaciodiscap.org o por escrito a la siguiente dirección; Avd Palma de Mallorca, 1 Ciudadela de Menorca, (Islas Baleares). Se tendrá que identificar a la propia comunicación de solicitud, por correo electrónico o dirección física, así como indicar la siguiente información:

- Derecho que solicitar ejercitar
- Nombre y apellido del solicitante
- Fotocopia del DNI o documento equivalente del solicitante.

Para más información puede acceder a nuestra política de privacidad de nuestra página web: www.fundaciodiscap.org